

pero sin haberse visto aquellas desgraciadas muertes, que en semejantes acafos suceden de ordinario, y todo se puede atribuir à la intercesion de la Santissima Virgen.

*Protesta 2. del Author.*

**O** Bedeciendo à los decretos de nuestro Santissimo Padre Urbano VIII. y los de la Santa General Inquisicion, protesto segunda vez, que en todas las cosas, que refiero en este Libro con nombre de prodigios, milagros, y maravillas de la Santissima Virgen, solo ha sido mi intento, que se les de aquel credito, que pide la Fee humana expuesta siempre al error, y al engaño.

Pues la calificación verdadera, y segura pertenece al juicio de la Santa Iglesia, de quien me confieso, aunque indigno, hijo fiel, y verdadero.



AD MAJOREM DEI GLORIAM.







